



**Organización de las Entidades de
Fiscalización Superior de los Países
del MERCOSUR y Asociados**

MEMORIA

2017

INTRODUCCIÓN

La EFSUR, organización de las Entidades de Fiscalización Superior del MERCOSUR, está compuesta actualmente por ocho EFS, a saber, la Auditoría General de la Nación Argentina, la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, el Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa de Brasil, la Contraloría General de la República de Chile, la Contraloría General del Estado de Ecuador, la Contraloría General de la República del Paraguay, el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, y la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

A partir del año 2012 tiene el carácter de Subgrupo Regional dentro de OLACEFS, hecho que reconoció y fortaleció el intenso trabajo desarrollado desde su creación, el 26 de julio de 1996, cuando mediante el “Acta de Asunción” se ratificó el “Memorándum de entendimiento entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)”.

A partir de la reunión realizada en la Paz (Bolivia) en septiembre de 2016, la Contraloría General del Estado de Ecuador ejerce la presidencia *pro tempore* de la organización, con mandato durante el año 2017. La Auditoría General de la Nación Argentina viene desempeñando la Secretaría Ejecutiva por un nuevo periodo 2017-2019. Cabe mencionar que en la Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2017, el Colegio de Auditores Generales designó a la Auditora General María Graciela De la Rosa en la función de responsable de la Secretaría Ejecutiva de la EFSUR para el periodo 2017-2019 en reemplazo de la ex Auditora General Cra. Vilma Castillo.

ACTIVIDADES 2017

Las actividades desarrolladas durante este año responden a los objetivos y las tareas establecidas en el Plan de Acción de la EFSUR para el período 2017, aprobado en la Reunión de La Paz, 2016.

OBJETIVO 1: DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS Y ARMONIZAR LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

CAPACITACION

El Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil ofreció un curso virtual sobre Auditorías de Gestión (Desempeño) a realizarse a partir de octubre de 2017. El mismo será dictado desde la órbita del Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS.

La Contraloría General del Estado de Ecuador ofreció un curso interno para sensibilizar a sus funcionarios y dar conocimiento sobre las actividades de EFSUR. Se prevé posterior a este curso piloto socializar el mismo con las EFS miembros de EFSUR.

OBJETIVO 2: Realizar relevamientos, auditorías, seguimientos y estudios temáticos

RELEVAMIENTO DE CORREDORES VIALES DEL TRANSPORTE DE CARGAS EN EL MERCOSUR

Durante este año se han desarrollado las tareas correspondientes a la consolidación de un relevamiento coordinado sobre los corredores viales para el transporte de cargas en el MERCOSUR.

Debe destacarse que este tema ha convocado el interés de una gran parte de las EFS integrantes de EFSUR, ya que en este relevamiento han participado las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

Las EFS participantes han ejecutado en sus respectivos países los relevamientos entre los años 2015 y 2016, en base a la planificación coordinada. Durante 2017 se realizó, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, la consolidación de dichos informes en un único documento destacando la colaboración de las EFS participantes.

Este documento fue presentado oportunamente en la Reunión del Grupo de Coordinación para su tratamiento.

GOBERNANZA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN ZONAS DE FRONTERA

Durante la reunión llevada a cabo en La Paz (Bolivia) en septiembre de 2016, se aprobó la implementación de una auditoría a realizarse durante el quinquenio 2017-2021 sobre la temática de Gobernanza de Políticas Públicas en Zonas Fronterizas.

Los días 10 y 11 de abril de 2017 se llevó a cabo en Argentina, la Reunión de Planificación del Relevamiento para la Auditoría Coordinada de Gobernanza en Zonas Fronterizas con representantes de las EFS de los países del MERCOSUR y Asociados. En este marco se presentó la metodología a utilizar en ésta primera etapa (de relevamiento), así como su correspondiente de matriz de planificación (borrador). Asimismo se aprobó un cronograma específico de actividades, definiendo plazos y responsabilidades.

Se determinó que el objeto del relevamiento consistiera en: “Definir las propuestas de acciones de control a ser ejecutadas por los países miembros de la EFSUR, a partir de la consolidación de los principales riesgos, con base en la evaluación de los aspectos de gobernanza de las políticas públicas que se ejecutan en las zonas fronterizas, en los temas migratorios, seguridad y defensa, recursos naturales, tránsito de bienes y desarrollo sostenible”.

Con los resultados de esta primera etapa de relevamiento se planificará una auditoría coordinada a desarrollarse en el 2018 sobre “Política de control migratorio en la región de la frontera”, primero de los temas del Relevamiento, que será ofrecida en el ámbito de la OLACEFS por la Comisión de Creación de Capacidades como un producto EFSUR, para todos los países miembro que estén interesados en participar.

RELEVAMIENTO DE APORTES, DISTRIBUCIÓN Y PROYECTOS FOCEM

Desde el año 2014 la Secretaría Ejecutiva viene elaborando un informe anual sobre los aportes y proyectos aprobados por FOCEM.

Estos informes se realizaron en base al modelo de relevamiento aprobado en la Reunión Ordinaria realizada en 2014. Dicho modelo permite organizar la recolección de información relativa a aportes, distribución y proyectos en cartera del FOCEM, de cada uno de los Estados Parte que integran el Fondo.

La fuente de la información para integrar dichos informes ha sido, fundamentalmente, la Unidad Técnica Nacional del FOCEM de Argentina.

A continuación se detallan los principales avances alcanzados: ¹

- Por medio de Decisión CMC Nº 22/15 se estableció la continuidad del Fondo hasta el año 2025. Por otra parte el monto total para la financiación de nuevos proyectos para el año 2017, asciende a U\$S 296.356.828.
- Desde el año 2006 y hasta al 31-12-2015, se aprobaron 44 proyectos. A esa fecha, 6 finalizados y 38 en ejecución (4 de la República Argentina, 3 de la República Federativa de Brasil, 17 a la República del Paraguay, 9 a la República Oriental del Uruguay, 2 son de carácter Institucional y 3 de carácter Pluriestatal).

¹ Se ha enviado nota de pedido de información a la UTNF Argentina, aún en plazo de respuesta.

- Al 31-12-2015, existían países con aportes regulares pendientes y consecuente uso limitado de los fondos disponibles

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva propuso en el ámbito de la Reunión del Grupo de Coordinación, la elaboración durante el año 2018 de un informe que, a partir de la consideración agregada de los informes históricos que viene elaborando anualmente la EFSUR, analice sus resultados y contribuciones.

RECURSOS APORTADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MERCOSUR

Se realizó un relevamiento de las decisiones adoptadas por el Consejo del Mercado Común (CMC) y las resoluciones del Grupo Mercado Común (GMC) en materia presupuestaria.²

A partir de dicha información, la Secretaría Ejecutiva elaboró un informe de avance sobre el presupuesto aprobado, su apertura y su ejecución, y las auditorías efectuadas.

TEMAS DE AUDITORÍA A SER IMPLEMENTADAS EN 2018

La EFS de Argentina propuso en base al capítulo 4 del Informe Consolidado del relevamiento de Corredores Viales del MERCOSUR el siguiente tema de auditoría: "Informe especial de relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos de países miembro de MERCOSUR y asociados" cuya culminación se prevé para el 2019. La EFS de Paraguay se comprometió a acompañar la implementación de la propuesta.

En relación a este informe, se propuso una reunión de planificación en marzo de 2018 a realizarse en Buenos Aires, Argentina.

² Se solicita la información correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y se corrobora a partir de lo informado en la página web del Mercosur: www.mercosur.int. Sobre esta información, cabe aclarar que se encuentra fragmentada en un conjunto - no ordenado - de disposiciones aprobatorias del presupuesto de las distintas instituciones que conforman la estructura del MERCOSUR.

Asimismo, la EFS de Argentina también propuso la realización de un Informe especial para vincular las actividades en materia de género de cada país miembro con el ODS 5.

ESTUDIO TEMÁTICO: RELEVAMIENTO REFERIDO A LA NORMATIVA SOBRE GÉNERO EN CADA PAÍS MIEMBRO Y ASOCIADOS DE EFSUR

La EFS de Ecuador presentó los resultados de la actualización del “Documento de Avance de Relevamiento referido a la normativa sobre Género en cada país miembro y asociado de EFSUR” titulado “II COMPILACION DE NORMATIVA DE GÉNERO 2017”.

OBJETIVO 3: Fortalecer las alianzas estratégicas con otras instituciones multilaterales

Durante 2017 se continuaron realizando actividades relativas al presente objetivo.

Para el año 2018 se decidió continuar con las actividades tendientes al fortalecimiento de la articulación política, de acuerdo al Plan de Acción, con miras al avance en proceso de institucionalización entre EFSUR, PARLASUR y MERCOSUR.

Bajo la propuesta de la EFS de Bolivia, se aprobó la realización de un Relevamiento de la normativa en el marco de la cooperación con el MERCOSUR.

OBJETIVO 4: Fortalecer la imagen de EFSUR y difundir la necesidad de un control externo público para el Mercosur

La Contraloría General del Estado de Ecuador y la Auditoría General de la Nación Argentina, en ejercicio de la Presidencia Pro-tempore y la Secretaría Ejecutiva respectivamente, han desarrollado el nuevo portal web de la EFSUR, que fue puesto a consideración de las demás EFS, realizando aportes en cuanto a su estructura y contenido.

Fue aprobada su implementación y se encontrará operativo luego de analizar e incorporar las sugerencias receptadas.

OBJETIVO 5: PLAN DE ACCION 2018

Se aprobó el Plan de Acción 2018, con base en el Plan Estratégico 2016 – 2018, reprogramando las actividades pendientes, dando continuidad a las actividades recurrentes, e incluyendo nuevos objetivos.

Se propuso el siguiente tema de auditoría para el bienio 2018-2019: “Informe especial de relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos de países miembro de MERCOSUR y Asociados”.

Se iniciará en el año 2018, el proyecto de “Informe especial de relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos de los países miembro de MERCOSUR y Asociados” incluyendo las temáticas de: infraestructura, fuentes de financiación, etc.

DEFINICION DE LA PROXIMA PRESIDENCIA PRO TEMPORE

La Comisión Mixta resolvió decidir la elección de la próxima presidencia durante una Reunión Extraordinaria del máximo órgano de nuestra organización a realizarse entre el 3 y el 6 de octubre de 2017 en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.